

Doctora

SANDRA ISABEL CALDERÓN RODRÍGUEZ

Directora de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D

Referencia: Solicitud de privilegio para patente de invención
Título: Dispositivo Tipo Dendrómetro Para Medición De Tallos Y Frutos
Solicitantes: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA- y
Visualiti S.A.S
Exp. No: NC2024/0016099
Asunto: Respuesta al requerimiento Oficio N° 21148 de 2024.

En atención al Oficio N° 21148 de fecha 2 de diciembre de 2024, por medio del presente escrito presentamos la respuesta al requerimiento de la referencia de la siguiente forma:

1. Poder otorgado al abogado titulado

El requerimiento emitido por la Dirección solicita allegar un poder debidamente conferido a un abogado titulado que represente a ambas empresas solicitantes, Visualiti S.A.S. y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, sustentado en el literal f) de la D486 de la Comunidad Andina y el Capítulo X de la Circular Única. Si bien, advertimos la no existencia de una obligación expresa que exija la representación a través de un abogado titulado para solicitantes nacionales, con el objetivo de atender lo requerido por su Despacho, adjuntamos el poder conferido por las partes a una abogada titulada para los fines pertinentes.

2. Certificado de Representación Legal de AGROSAVIA

En cuanto a la objeción sobre una presunta diferencia entre la información del representante legal de AGROSAVIA y la registrada en el Registro Único Empresarial (RUES), manifestamos lo siguiente:

La información suministrada y la contenida en la plataforma RUES, es la misma, tal como se presenta en la siguiente imagen.

LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento						
La corporación tendrá un Director Ejecutivo designado por la Junta Directiva. En caso de faltas temporales del Director Ejecutivo, lo reemplazará el Representante Legal Suplente. En las faltas absolutas del Director Ejecutivo, el Representante Legal Suplente asumirá las funciones mientras la Junta Directiva provee la vacante de acuerdo a los mecanismos previstos en estos estatutos. La corporación contará con un Representante Legal exclusivo para atender asuntos judiciales, incluyendo los procesos que se adelanten ante autoridades administrativas y ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Este representante será el jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el jefe del Área que haga sus veces. En ausencias temporales y absolutas del Representante Legal para asuntos judiciales, será reemplazado por el Representante Legal Suplente. Tratándose de ausencias absolutas, el Representante Legal Suplente ejercerá la representación judicial hasta tanto se provea el cargo de jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el que haga sus veces. Por Acta No. 225 del 6 de febrero de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2019 con el No. 00313775 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a: <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE</th> <th>IDENTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director Ejecutivo</td> <td>Jorge Mario Díaz Luengas</td> <td>C.C. No. 79386288</td> </tr> </tbody> </table>				CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	Director Ejecutivo	Jorge Mario Díaz Luengas	C.C. No. 79386288
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN							
Director Ejecutivo	Jorge Mario Díaz Luengas	C.C. No. 79386288							

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Fuente. Página RUES. Consulta 18 diciembre 2024.

No obstante, con el objetivo de atender lo requerido por su Despacho, se anexa la copia actualizada del Certificado de Existencia y Representación Legal de AGROSAVIA, expedido recientemente, donde se confirma que el representante legal es el Dr. Jorge Mario Díaz Luengas.

Resueltas las objeciones presentadas, amablemente solicitamos se continúe con el trámite y se autorice la publicación de la solicitud en la gaceta de propiedad industrial.

ANEXOS

1. Documento de poder y copia de la tarjeta profesional
2. Certificado de Existencia y Representación Legal de AGROSAVIA
3. Certificado de Existencia y Representación Legal de VISUALITI S.A.S

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones manifestamos que estas se recibirán en el correo electrónico propiedadintelectual@agrosavia.co

Cordialmente,



JORGE MARIO DÍAZ LUENGAS
Representante Legal
AGROSAVIA



ORIANA MICHELLE GÓMEZ MUÑOZ
Representante Legal
VISUALITI S.A.S